



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	10	Mes:	12	Año:	2022
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Macroproceso:	
Proceso:	Planeación
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia(s):	Diego Fernando Guzmán Sarta
Objetivo de la Auditoría:	Contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, a través de la evaluación del desarrollo del proceso de Planeación en el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y al procedimiento de autorización de licencias Vigencia 2022.
Alcance de la Auditoría:	las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none">- Procedimientos aplicables al proceso de Planeación- Normatividad Aplicable



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

En General el seguimiento y evaluación a las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Construyendo el Espinal con Decisión y Firmeza”, presenta una ejecución aceptable donde la mayoría de las metas se encuentran sobre el 70% de ejecución, sin embargo, hay algunas que se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento, lo cual amerita implementar un plan de mejoramiento para asegurar si no el 100% si un 80 o 90% de cumplimiento de dichas metas.

En cuanto a los procesos de otorgamiento de las diferentes licencias de competencia de la Administración Municipal, de los 30 expedientes revisados se establecieron las siguientes deficiencias:

- Actos administrativos con los que se otorgan las licencias sin firma de la persona responsable del trámite.
- Los formatos utilizados en el procedimiento no se encuentran aprobados por el Comité de Gestión y de Desempeño.
- No existen evidencias de seguimiento a lo aprobado por la Alcaldía Municipal en las diferentes clases de licencias.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

- EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo en cuanto al seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Construyendo El Espinal con Decisión y Firmeza 2020-2023”, se realizó la respectiva evaluación de la matriz de seguimiento y verificación al avance de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal con corte al 30 de septiembre de 2022; Donde se evidencio que al corte del 31 de diciembre de 2021 el plan de desarrollo presentaba un nivel de cumplimiento del 47% y al corte del tercer trimestre del presente año lleva un cumplimiento del 75,3%; observando que de las metas programadas para el año 2022 el 10,1% su porcentaje de cumplimiento se encuentra por debajo del 50%. No obstante, de acuerdo a los



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

informes de gestión presentados y a la revisión efectuada se considera una auditoria satisfactoria.

Sin embargo, con el fin de contribuir a la mejora continua de la Alcaldía Municipal de El Espinal, a su vez a la eficacia y eficiencia en su administración se presentan las siguientes recomendaciones;

- Conforme a la matriz de seguimiento del plan de desarrollo, para el monitoreo de la vigencia 2023 se sugiere desglosar la información por sectores, de igual manera para las vigencias anteriores que componente dicho plan, lo anterior con el fin de que la información quede más dinámica y de manejo.
- Dar continuidad al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo por parte de los diferentes actores involucrados.
- Implementar estrategias para la ejecución de las metas programas que presentan un estado crítico y/o que se encuentran por debajo del 50%.

- **RESULTADO REVISION PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS**

De la evaluación efectuada al proceso de otorgamiento de las diferentes clases de licencia, de competencia de la Administración Municipal de El Espinal, se establecieron las siguientes observaciones:

- Los diferentes formatos utilizados en el proceso no se encuentran aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño.
- No se evidencia seguimiento a lo aprobado en las diferentes clases de licencia por parte de la Dirección Administrativa de Licencias.

Así mismo, se reviso la documentación de 20 procesos de otorgamiento de licencias de la vigencia 2022, lo cual al término del procedimiento se evidenciaron las siguientes irregularidades:



ALCALDIA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
NIT.890.702.027-0
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EL ESPINAL-TOLIMA

Versión: 01

Fecha:

Página: 4 de 5



CONSTRUYENDO
EL ESPINAL CON
DECISIÓN&FIRMEZA

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EXPEDIENTES DE LICENCIAS CON OBSERVACIONES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	OBSERVACION
20220320046658	YENI ALEXANDRA CORTES SEGURA	Formato de Renuncia a Terminos firmado sin diligenciar
20220320065208	DAMIANA ALVAREZ	Documentos Faltantes: Copia Estudios geotecnico y de suelos, Registro fotografico de la valla informativa amarilla, Relacion de Vecinos colindantes
20220320066818	ELSY YANETH AGUIRRE	Solicita Licencia de reconocimiento y el acto administrativo otorga de construccion
20220320038648	CARMENZA CALDERON LARA	No se evidencio oficio solicitando licencia de reconocimiento
20220320040788	ELBA ROSA HERNANDEZ	Solicita Licencia de reconocimiento y el acto administrativo otorga de construccion

FICHA TECNICA

Herramientas Utilizadas: Inspección y revisión de documentos.

Alcance: Vigencia 2022



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Recomendaciones Control Interno

- Mediante un plan de mejoramiento que se debe presentar ante la oficina de control interno, implementar acciones tendientes a subsanar las deficiencias encontradas en la Auditoría Interna.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La Secretaría de Planeación para la vigencia 2023 debe implementar acciones tendientes a garantizar que las metas del plan de desarrollo que presentan un cumplimiento por debajo del 50%, para la vigencia 2023 alcancen al menos el 80 90% de cumplimiento.

En cuanto al proceso de otorgamiento de licencias, debe adelantar las acciones pertinentes para el mejoramiento de las irregularidades acá plasmadas

Para constancia se firma en El Espinal, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO	Jefe de Control Interno	
JESSICA KATHERINE MENDEZ OVIEDO	Auditor Apoyo - Contratista	